



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados

Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfno.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

www.upn.org

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

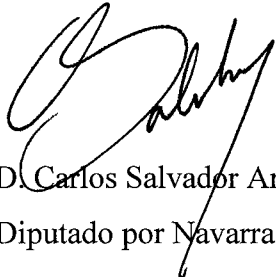
D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Íñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

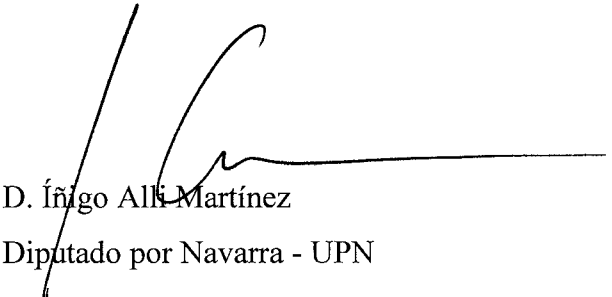
En el Congreso de los Diputados, a 10 de julio de 2018

El Gobierno de la Nación presentó un recurso de inconstitucionalidad parcial a la ley vasca de abusos policiales en 2015. En él, se defendía una posición contraria a la creación de una Comisión de valoración que, sin exigir ni condenas judiciales ni informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pretende conceder la condición de víctimas de excesos policiales a quien lo reclame.

Habiendo anunciado, a través del Delegado del Gobierno en el País Vasco Jesús Loza, la predisposición a retirar el citado recurso se pregunta:

- ¿Está el Gobierno negociando con el PNV la retirada de este recurso?
- En caso afirmativo, ¿en qué términos?, y en especial, ¿qué personas negocian por cada parte? ¿cuál es el calendario que han fijado para llevar a cabo esa negociación?

  
D. Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra – UPN

  
D. Íñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra - UPN